

Retransmitido: NOT FALLO 2013-0096

Microsoft Outlook

jue 25/06/2015 4:02 p.m.

Bandeja de entrada

Para: palaciosygarciaasociados@hotmail.com <palaciosygarciaasociados@hotmail.com>;

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

palaciosygarciaasociados@hotmail.com (palaciosygarciaasociados@hotmail.com)

Asunto: NOT FALLO 2013-0096

Retransmitido: NOT FALLO 2013-0096

Microsoft Outlook

jue 25/06/2015 4:02 p.m.

Bandeja de entrada

Para: notificacionesjudiciales@duitama-boyaca.gov.co <notificacionesjudiciales@duitama-boyaca.gov.co>;

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

notificacionesjudiciales@duitama-boyaca.gov.co (notificacionesjudiciales@duitama-boyaca.gov.co)

Asunto: NOT FALLO 2013-0096

NOT FALLO 2013-0096

Juzgado 02 Administrativo de Duitama - Tunja


jue 25/06/2015 4:01 p.m.

Elementos enviados

Para: procjudadm69@procuraduria.gov.co <procjudadm69@procuraduria.gov.co>; palaciosygarciaasociados@hotmail.com <palaciosygarciaasociados@hotmail.com>; notificacionesjudiciales@duitama-boyaca.gov.co <notificacionesjudiciales@duitama-boyaca.gov.co>; notificacionesjudiciales@mineduccion.gov.co <notificacionesjudiciales@mineduccion.gov.co>; ajuridica@asesoriasintegrales.net <ajuridica@asesoriasintegrales.net>;

Importancia: Alta

Confidencial ~~Personal~~

 1 archivo adjunto (6 MB)

FALLO 2013-96.PDF;

JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE DUITAMA

CALLE 21 No. 41 A- 10 DUITAMA TELEFAX 7606891

SECRETARIA

SEÑORES

PROCURADOR 69 JUDICIAL I ADMINISTRATIVO

AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO

REPRESENTANTE LEGAL Y APODERADO JUDICIAL NACION – MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

REPRESNETANTE LEGAL Y APODERADO JUDICIAL MUNICIPIO DE DUITAMA

REF:

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

RADICADO: 15693333300220130009600

DEMANDANTE: ANA BERTHA NIÑO ALBA

DEMANDADO: MUNICIPIO DE DUITAMAY OTROS

La suscrita secretaria del Juzgado Segundo Administrativo del Circuito Judicial de Duitama, por medio de la presente me permito notificarles LA SENTENCIA DE FECHA 25 DE JUNIO DE 2015 proferida dentro del medio de control de la referencia, lo anterior de conformidad con el Art. 199Y 172 del C.P.C.A. modificado por el Art. 612 del C.G.P. adjunto a la presente en archivo PDF LA SENTENCIA.

ATT.

CLAUDIA YANETH HOLGUIN MERCHAN

SECRETARIA

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin02dui@notificacionesrj.gov.co es de uso

único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores. Apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: j02admdui@cendoj.ramajudicial.gov.co

Retransmitido: NOT FALLO 2013-0096

Microsoft Outlook

jue 25/06/2015 4:02 p.m.

Bandeja de entrada

Para: ajuridica@asesoriasintegrales.net <ajuridica@asesoriasintegrales.net>;

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

ajuridica@asesoriasintegrales.net (ajuridica@asesoriasintegrales.net)

Asunto: NOT FALLO 2013-0096

Retransmitido: NOT FALLO 2013-0096

Microsoft Outlook

jue 25/06/2015 4:02 p.m.

Bandeja de entrada

Para: procjudadm69@procuraduria.gov.co <procjudadm69@procuraduria.gov.co>;

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

procjudadm69@procuraduria.gov.co (procjudadm69@procuraduria.gov.co)

Asunto: NOT FALLO 2013-0096

Retransmitido: NOT FALLO 2013-0096

Microsoft Outlook

jue 25/06/2015 4:06 p.m.

Bandeja de entrada

Para: notificacionesjudiciales@mineduccion.gov.co <notificacionesjudiciales@mineduccion.gov.co>;

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

notificacionesjudiciales@mineduccion.gov.co (notificacionesjudiciales@mineduccion.gov.co)

Asunto: NOT FALLO 2013-0096